

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Espailat

Decreto No. 13, que dispone el adelanto de una hora en todos los relojes públicos y privados, a partir de las 12 p.m., del día 12 de octubre.

G. O. No. 8792, del 5 de octubre de 1963

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 13

CONSIDERANDO que conviene el interés general adelantar temporalmente la hora que rige en la República Dominicana según Decreto No. 456, de fecha 26 de noviembre de 1942, para permitir que las actividades del país se adapten mejor al tiempo favorecido con la luz solar;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— A partir de las doce de la noche (12 p.m.) del día sábado 12 de octubre de 1963, todos los relojes públicos y privados serán adelantados una hora, y atrasados una hora a la una de la mañana (1 a.m.) del día domingo 2 de febrero de 1964.

Art. 2.— El Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas y el de Obras Públicas y Comunicaciones velarán por el cumplimiento del presente decreto.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Espailat

Nota: El presente Decreto fue publicado oficialmente en el diario "El Caribe", el 4 de octubre de 1963.

Decreto No. 14, que nombra a la señora Virginia A. Dubreil Vda. Ginebra Vicecónsul de la República en Miami, E. U. de A.

G. O. No. 8792, del 5 de octubre de 1963

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 14

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

UNICO.— La señor Virginia A. Dubreil Vda. Ginebra queda nombrada Vicecónsul de la República en Miami, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Manuel Antonio Morros Tirado.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Presidente

Ramón Tapia Espinal
Miembro

Manuel E. Tavares Espailat
Miembro